

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR
ESCRITURA NRO.



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO Y SRA.

HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO Y SRA.

A FAVOR DE:

PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ Y SRA.

CUANTÍA: \$298,00 USD

******* CQ *******

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁSQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado ~~privado~~



[Handwritten signature]

empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente, doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía a su cargo, sírvase incorporar la **Transferencia de Participaciones de la Compañía "SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado privado, empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR
ESCRITURA NRO.



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO Y SRA.

HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO Y SRA.

A FAVOR DE:

PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ Y SRA.

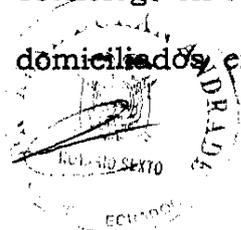
CUANTÍA: \$298,00 USD

******* CQ *******

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁSQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado ~~privado~~



empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente, doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía a su cargo, sírvase incorporar la **Transferencia de Participaciones de la Compañía "SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado privado, empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR
ESCRITURA NRO.



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO Y SRA.

HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO Y SRA.

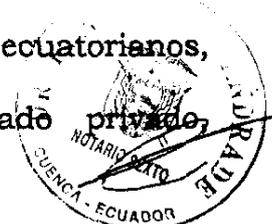
A FAVOR DE:

PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ Y SRA.

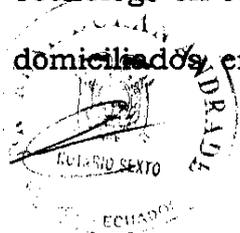
CUANTÍA: \$298,00 USD

******* CQ *******

En la ciudad de Santa Ana de los río de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado ~~privado~~



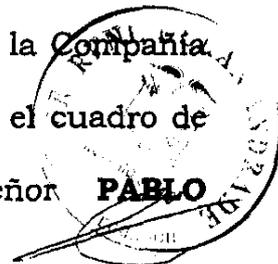
empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente, doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía a su cargo, sírvase incorporar la **Transferencia de Participaciones de la Compañía "SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, y los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, y los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ** y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, comerciantes, empleado privado, empleada pública y de profesión Tecnólogo en comercio exterior, empelada privada respectivamente, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y





contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: mediante Escritura Pública otorgada el doce de abril del dos mil once, ante el Notario Público Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, la Compañía " **SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA.**", constitución que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el seis de mayo del dos mil once, bajo el número trescientos treinta y siete. Los cedentes son propietarios de doscientas noventa y ocho participaciones en dicha Compañía.

TERCERA: CONTRATO.- Habiendo obtenido autorización y consentimiento unánime del Capital Social en la Junta General Extraordinaria de Socios reunida el veinte de agosto del dos mil doce, los cedentes cónyuges señores **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO** y señora **MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO VÉLEZ**, ceden en forma libre y voluntaria sus ciento dos participaciones de un dólar cada una; y, los cónyuges señor **HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO** y señora **JENNY PATRICIA VERGARA RODAS**, en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren sus ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una en favor de los cónyuges señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ**, y señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁSQUEZ**, que poseen dentro de la Compañía " **SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA.**", de manera que el cuadro de integración del capital será el siguiente: al socio señor **PABLO**



dos

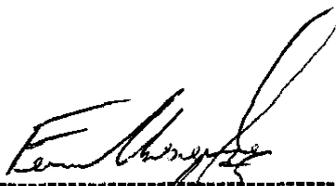
XAVIER IDROVO VÉLEZ y su cónyuge **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**, les corresponden cuatrocientas participaciones, con lo que integran el ciento por ciento del capital social. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que los cedentes manifiestan haberlo recibido en efectivo y a satisfacción es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que representa el valor nominal de las participaciones. **QUINTA: CAMBIO DE GERENTE.**- Mediante este mismo instrumento y conforme el Acta de la Junta General Universal de socios, así como la renuncia de la Gerente y del Presidente y los nombramientos que se adjuntan para que sirvan de documentos habilitantes, la señora **MÓNICA IDROVO VELEZ**, manifiesta renunciar al cargo de Gerente General y el señor **FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO**, al cargo de Presidente de la empresa "**SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA.**", cargos que los venían ejerciendo, y que por motivos expresados en el oficio que se adjuntan no podrá seguir ejerciéndolos, por lo que se ha nombrado al señor **PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ**, como nuevo Gerente y a la señora **GRACE PAULINA ULLAURI VÁZQUEZ**, como presidenta de la Compañía, por un período de dos años. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan la presente escritura por ser a su favor por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus estipulaciones. Usted señor Notario,



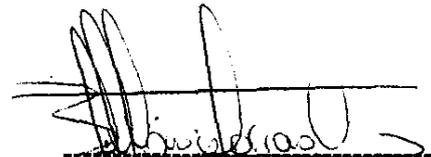
DIR. F. CUE



sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura Pública a celebrarse. Atentamente, Doctor Julio Hinostroza A. Abogado con matrícula profesional número mil setecientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta que los contratantes aprobándola en todas sus partes la aceptan y la elevan a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentaron cédulas, cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, **el Notario**, éstos se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: **DOY FE.-**



FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ G
C.C. 0102505385



MÓNICA DEL ROCÍO IDROVO V
C.C. 0103810077



HUGO ENRIQUE NOVILLO B.
C.C. 010227845-4.



JENNY PATRICIA VERGARA RODAS
C.C. 0104213426



PABLO XAVIER IDROVO V.
C.C. 0102764321



GRACE PAULINA ULLAURI V.
C.C. 010352732-1






tres

En la ciudad de Cuenca a los 20 días del mes agosto de 2012, siendo las 17h00, se reúnen los Srs. Fermín Vasquez Guerrero, Hugo Novillo y el Sr. Pablo Idrovo En la oficina de la empresa Serlogiv Logistiv Cia. Ltda.

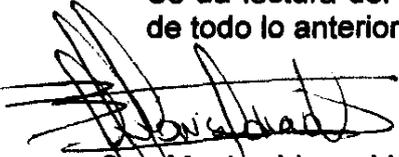
Al encontrarse presente todos los accionistas de la empresa Serlogiv Logistiv CIA. Ltda. Con el 100% de participaciones se decide constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Para discutir el siguiente orden del día.

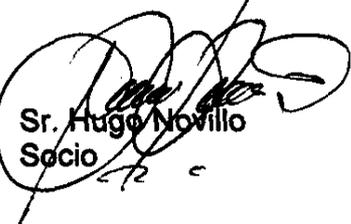
Los miembros de la junta aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia de la Sra. Monica Del Rocio Idrovo V. a la Gerencia de la empresa.
2. Conocer y aceptar la renuncia del Sr. Fermin Vasquez G. a la Presidencia de la empresa
3. Nombrar nuevo gerente
4. Nombrar nuevo Presidente
5. Aprobar y aceptar la cesión de 196 participaciones de un dólar del Sr. Hugo Novillo a favor del Sr. Pablo Idrovo V.
6. Aprobar y aceptar la cesión de 102 participaciones de un dólar del Sr. Fermin Vasquez a favor de la Sra. Paulina Ullauri V.

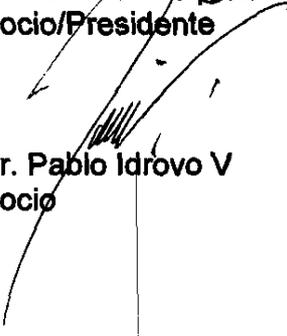
1. Se da lectura a la Renuncia del cargo de gerente que ha venido desempeñando la Sra. Monica Idrovo y se acepta por unanimidad.
2. Se da lectura a la Renuncia del cargo de presidente que ha venido desempeñando el Sr. Fermin Vasquez G. y se acepta por unanimidad.
3. Se nombra como gerente al Sr. Pablo Idrovo V.
4. Se nombra como presidente a la Sra. Paulina Ullauri V.
5. Se pone en conocimiento que el Sr. Hugo Novillo cede 196 participaciones favor del Sr. Pablo Idrovo V, lo cual se acepta por unanimidad.
6. Se pone en conocimiento que el Sr. Fermin Vasquez cede 102 participaciones favor de la Sra. Paulina Ullauri, lo cual se acepta por unanimidad.

Se da lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por los socios y la secretaria


Sra. Monica Idrovo V.
Secretaria/Gerente


Sr. Hugo Novillo
Socio


Sr. Fermin Vasquez G.
Socio/Presidente


Sr. Pablo Idrovo V
Socio



Cuenca, 1 de agosto de 2012

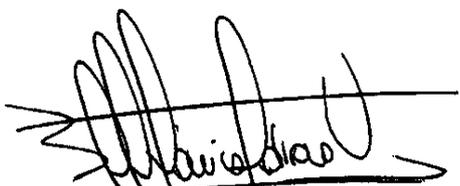
Sr.
Fermín Vasquez G.
Presidente Serlogiv Logistiv Cía. Ltda.
Ciudad.

Yo, Monica del Rocío Idrovo Vélez con cedula de ciudadanía número 0103870077, pongo a su conocimiento mi renuncia al cargo de gerente de la compañía SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA., cargo que lo he venido desempeñando desde la constitución de la empresa.

El motivo de mi renuncia es por aspectos personales los mismos que me han llevado a tomar esta penosa decisión.

Agradezco por la atención dispensada a la presente.

Atentamente,



Monica del Rocío Idrovo Vélez
CI. 0103870077

Cineo

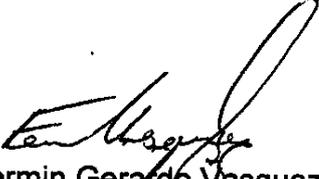
Cuenca, 20 de agosto de 2012

Sra. Mónica Idrovo V.
Gerente Serlogiv Logistiv Cía. Ltda.
Ciudad.

Yo, Fermin Gerardo Vasquez Guerrero, pongo a su conocimiento mi renuncia al cargo de presidente de la compañía SERLOGIV LOGISTIV CÍA. LTDA., cargo que lo he venido desempeñando desde la constitución de la empresa.

Agradezco por la atención dispensada a la presente.

Atentamente,


Fermin Gerardo Vasquez Guerrero
CI. 0102505385



Cuenca, 20 de agosto de 2012

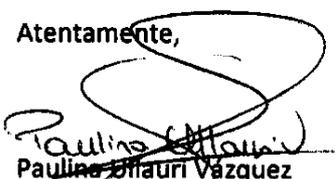
Señor
Pablo Idrovo Vélez
Ciudad

De mi consideración:

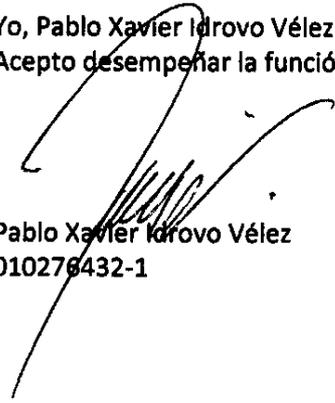
Por medio de la presente me permito indicarle a usted que en la sesión de la junta universal de socios de **SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA**, realizada el día de hoy se decidió nombrar a usted Gerente de la Compañía para el periodo estatutario de dos años, correspondiéndole como tal representarle legal, judicial y extrajudicialmente a mas de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario Tercero del cantón Cuenca, el 12 de abril de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución numero SC.DIC.C.11.287, el 27 de abril del mismo año, y se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil de este cantón y ciudad bajo el numero 337, el 6 de mayo de 2011.

Atentamente,


Paulino Mauri Vazquez
PRESIDENTE SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA.

Yo, Pablo Xavier Idrovo Vélez
Acepto desempeñar la función de Gerente de **SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA**.


Pablo Xavier Idrovo Vélez
010276432-1



Cuenca, 20 de agosto de 2012

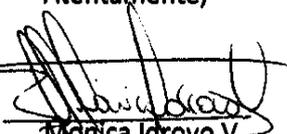
Señora
Paulina Ullauri V.
Ciudad

De mi consideración:

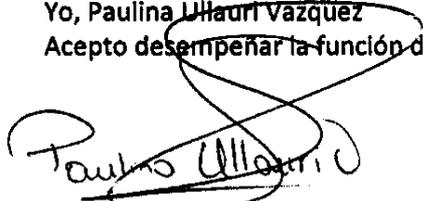
Por medio de la presente me permito indicarle a usted que en la sesión de la junta universal de socios de **SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA**, realizada el día de hoy se decidió nombrar a usted Presidente de la Compañía para el periodo estatutario de dos años, correspondiéndole como tal adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario Tercero del cantón Cuenca, el 12 de abril de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución numero SC.DIC.C.11.287, el 27 de abril del mismo año, y se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil de este cantón y ciudad bajo el numero 337, el 6 de mayo de 2011.

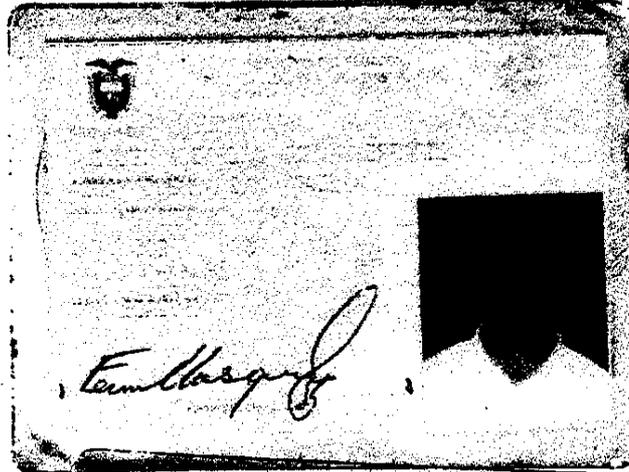
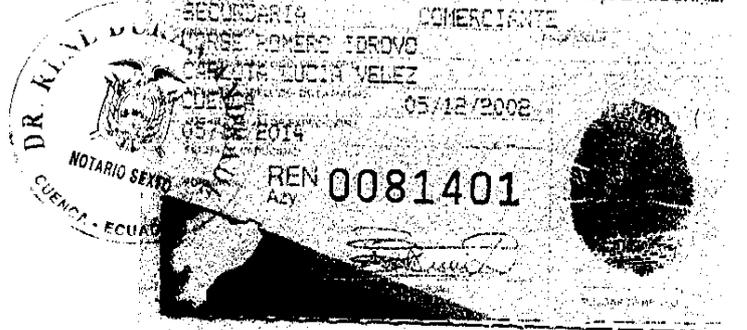
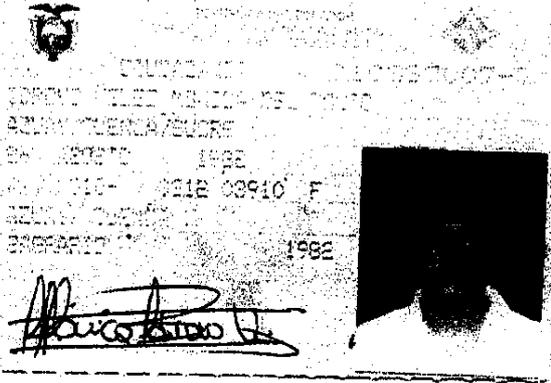
Atentamente,


Mónica Idrovo V.
SECRETARIA

Yo, Paulina Ullauri Vazquez
Acepto desempeñar la función de Presidente de **SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA**.


Paulina Ullauri Vazquez
0103527321





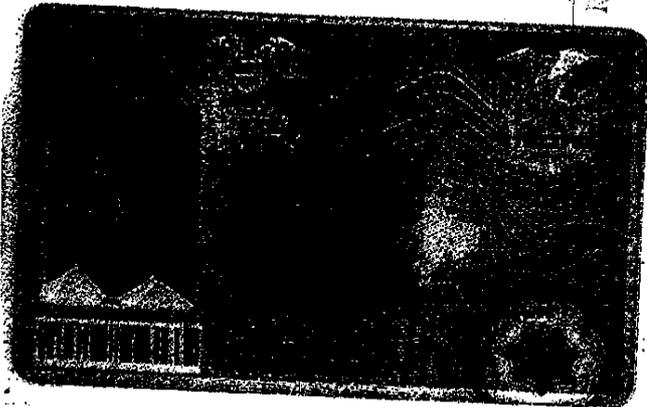
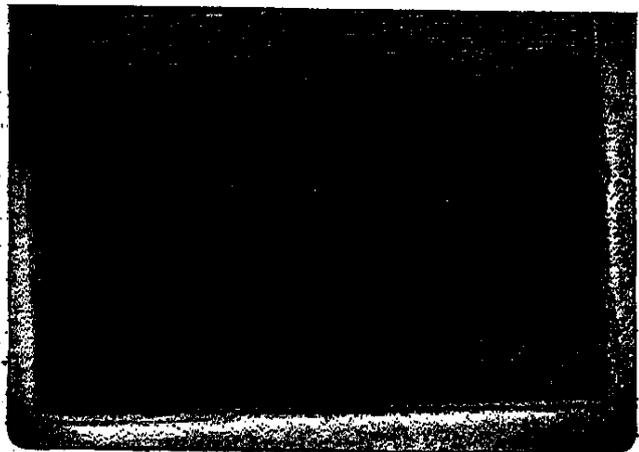
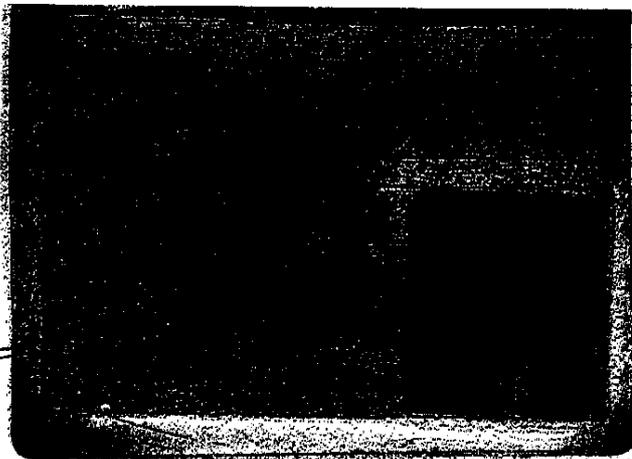
diez

Registro Mercantil Cuenca

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **337** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de mayo del dos mil once.- **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Juan Carlos [Signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010352732-1

ULLAURI VAZQUEZ GRACE PAULINA

25 SEPTIEMBRE 1975

AZUAY/CUENCA/SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 010- 0056 03666

AZUAY/ CUENCA

LUGAR Y AÑO DE RECONOCIMIENTO

SECRETARIO 1975

Paulina Ullauri V.

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** E11334112

NACIONALIDAD CASADO PABLO XAVIER IRRON VELEZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PROFESION

MARCELO ALEJANDRO ULLAURI

APPELLIDO DEL MARIDO

UTICA MERCEDES VAZQUEZ

CUENCA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MUJER

30/11/2001

FECHA DE CADUCIDAD

30/11/2013

FECHA DE PROVA DE PREDICION

FORMA No. 1902108-01

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

010352732-1

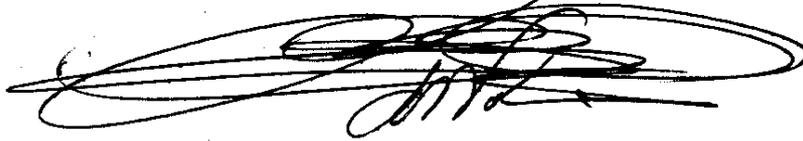
CECULA

ULLAURI VAZQUEZ GRACE PAULINA

[Signature]

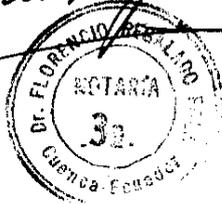
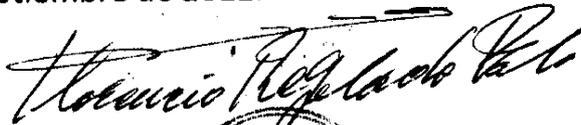
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante de mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que signo firmo y sello el mismo día de su celebración

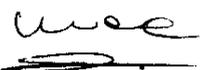


DOY FE : Que en esta fecha al margen de la escritura de Constitución de la Compañía " SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA. ", anoté la cesión de participaciones que hacen los cónyuges Fermín Gerardo Vásquez Guerrero y Mónica del Rocío Idrovo Vélez a favor de Hugo Enrique Novillo Bueno y Sra., mediante la escritura cuya copia antecede. Cuenca, 23 de Septiembre de 2012.-

El Notario,



R.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

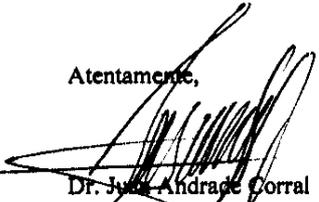
UNIDAD JURIDICA
Memorando No. SC.UJ.C.13.162
Cuenca, 15 de marzo de 2013
T. No. 1475

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Sexta del cantón Cuenca en fecha 22 de agosto de 2012 los socios de la compañía "SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA.", concurren a transferir sus participaciones en la compañía, de la siguiente forma: FERMÍN GERARDO VÁSQUEZ GUERRERO y su cónyuge proceden a transferir 102 participaciones de un dólar cada una en favor de GRACE PAULINA ULLAURI; y el socio HUGO ENRIQUE NOVILLO BUENO y su cónyuge proceden a transferir 196 participaciones de un dólar cada una en favor de PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ, cumpliéndose con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que la Unidad de Registro de Sociedades procederá a realizar el debido registro.

Atentamente,


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2

Cuenca, 15 de marzo de 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración

Como representante legal de la compañía SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA., con expediente N° 138604, comunico que el día 29 de marzo de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra escrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE		SOCIO CESIONARIO	
Nombres	Fermín Gerardo	Nombres	Grace Paulina
Apellidos	Vásquez Guerrero	Apellidos	Ullauri
C.C o R.U.C	0102505385	C.C o R.U.C	0103527321
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Número de participación	102	Número de participación	102
Valor de Cada participación social	\$ 1,00	Valor de Cada participación social	\$ 1,00

SOCIO CEDENTE		SOCIO CESIONARIO	
Nombres	Hugo Enrique	Nombres	Pablo Xavier
Apellidos	Novillo Bueno	Apellidos	Idrovo
C.C o R.U.C	0102278454	C.C o R.U.C	0102764321
Nacionalidad	Ecuatoriano	Nacionalidad	Ecuatoriana
Número de participación	196	Número de participación	196
Valor de Cada participación social	\$ 1,00	Valor de Cada participación social	\$ 1,00

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ
GERENTE

Dr. J Andrade
27/02/2013

Cuenca, 27 de febrero de 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

13

Ciudad.-

De mi consideración

Como representante legal de la compañía SERLOGIV LOGISTIV CIA. LTDA., con expediente N° 138604, comunico que el día 29 de marzo de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra escrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres Fermín Gerardo
Apellidos Vásquez Guerrero
C.C o R.U.C 0102505385
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de participación 98
Valor de Cada participación social \$ 1,00

SOCIO CESIONARIO

Nombres Pablo Xavier
Apellidos Idrovo Velez
C.C o R.U.C 0102764321
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de participación 98
Valor de Cada participación social \$ 1,00

102

SOCIO CEDENTE

Nombres Hugo Enrique
Apellidos Novillo Bueno
C.C o R.U.C 0102278454
Nacionalidad Ecuatoriano
Número de participación 98
Valor de Cada participación social \$ 1,00

SOCIO CESIONARIO

Nombres Grace Paulina
Apellidos Ullauri Vazquez
C.C o R.U.C 0103527321
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de participación 98
Valor de Cada participación social \$ 1,00

196

196

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

PABLO XAVIER IDROVO VÉLEZ

GERENTE

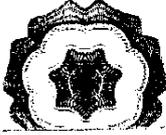
Retire por favor el 12 de
Marzo/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 010276432-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IDROVO VELEZ PABLO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GRACE PAULINA ULLAIRI VAZQUEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO.COMERCIO/EXT.

V3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IDROVO JORGE ROMEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ VILLACIS CARLOTA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ORR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0166

0102764321

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

IDROVO VELEZ PABLO XAVIER

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAYNACAPAC

PARRROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0

ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010-005603666-1

WILBERT VAZQUEZ GRACE PAULINA

NOMBRES Y APELLIDOS
24 SEPTIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO
SUAY/CUENCA/SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL TOMO PAG ACT 010-005603666

SUAY/CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1975

Paulina Wazquez
FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION

NACIONALIDAD: ECUATORIANA INO. PAQT. 010-005603666-1

OSANO CARLO XAVIER TOROZ GRACE

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION: PROFESOR ALEJANDRO WILBERT

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARLOS ALEJANDRO WILBERT

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GRACE PAULINA VAZQUEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SUAY 30/11/2011

FECHA DE CADUCIDAD: 27/11/2011

FORMA No. -01

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-97

023
028-0165 0103627321

NUMERO DE CERTIFICADO
CANTON QUITAURI YAZQUEZ GRACE B. OLINA

AZUAY
PROVINCIA
QUENSA
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
PARROQUIA

Sanita
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA